

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.793

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre 5 =
Extranjero. 10 =

ALMERIA—Viernes 6 Septiembre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.
Anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ABONOS: 20 cént. de pta. para un primer año; 10 id. en
segundo y 10 en cuarto. Para los suscriptores la mitad.

Móstrase suelta 3 céntimos
Teléfono núm.

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

PLATERIA CHRISTOFLE

Nuestro único representante depositario en Almería es D. Ubaldo Abad, Bazar del León.

Tiendas 6--Almería

Á LOS LABRADORES.

Se han recibido varias clases de semilla de Remolachas. Para obtener un buen resultado en la Remolacha, se necesita saber la clase de terreno que ha de sembrarse dicha semilla.

Los precios son con arreglo á la cantidad.

PARA INFORMES,

Juan Romero Molinero,
REAL, 12.

JABONES

puramente de aceite de oliva á los precios de
Pesetas 10, arroba Blanco pinta azul.
8, » Rubio.
Fábrica: Hermanos Cortés 9.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.
NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

EL PUENTE

de la Rambla del Obispo

Ya parece confirmarse desgraciadamente, haber quedado desierto la subasta de esta importante obra y cuyos vaticinios hacíamos en una gaceta inserta en nuestro número del 17 del pasado mes.

Dícese por quien parece enterado en asuntos de esta índole, que

la Comisaría Régia se vió en la necesidad de anunciar la subasta por el tipo que tenía en presupuesto y que para alterarlos había de pasar por quedar desierto el concurso y de este modo justificar el aumento de los tipos propuestos.

Nosotros damos todo por bien hecho siempre que veamos en la «Gaceta», dentro de pocos días, el nuevo anuncio de concurso con la consiguiente modificación, pues no creemos que para introducir esta alteración, haya de pasarse por los trámites que antes pasó, pues si así fuese ya podemos esperar años y años.

No debe perder de vista la Comisaría que la obra ha de subastarse, que las casas constructoras han de competir á la baja pasando por este verdadero tamiz, único que en España está poco prostituido, gracias al sistema moderno de contratación en diferentes puntos, á la vez que ha quitado los ágios que todos sabemos.

Si se tratase de una obra por administración, comprendemos se tomasen todas las precauciones convenientes, haciendo que este proyecto pasase trámites y trámites, aunque hubiese que perder mucho

tiempo, pero no siendo así, no dudamos que dados los amplios poderes de que se haya revestida la Comisaría Régia, del personal honrado é inteligente que la asesora, en esta quincena veremos el anuncio en la «Gaceta» con el aumento consiguiente; pues otra cosa sería, como ya dijimos, broma de muy mal género y suponer en la Comisaría propósitos que indudablemente no tiene.

MONTURIOL Y ESTARIOL.

6 DE SEPTIEMBRE.

Narciso Monturiol y Estariol, fué uno de los muchos científicos que han soñado con la navegación submarina, y el primero, acaso, que en España realizó trabajos para llevar á la práctica tan importante adelanto, los cuales se vió obligado á interrumpir, según unos, por carencia de recursos y falta de apoyo oficial; según otros por no haber dado el barco submarino que él inventó los resultados suficientemente prácticos y satisfactorios para que idea tan grande no fuera totalmente abandonada.

Antes de que la idea de la navegación submarina le fuera surgida por los trabajos de los pescadores de coral de Cadesqués, donde se hallaba refugiado para esquivar las persecuciones de que le hacía objeto por sus ideas avanzadas el Gobierno, Monturiol era un apreciable abogado que vivía de su bufete. Desde muy joven fué entusiasta por las ideas democráticas, por cuyo motivo tomó parte activísima en los sucesos políticos ocurridos en Barcelona los años 1842 y 1843, se vió diferentes veces obligado á emigrar.

Como dejamos dicho, la contemplación de las penosas y arriesgadas operaciones de la extracción del coral, tuvo por fruto en el cerebro de Monturiol la idea de un barco submarino. En su juventud había hecho algunos estudios científicos y de mecánica, y auxiliado por los conocimientos por tal motivo adquiridos, estudió durante algunos años cuanto era preciso para desarrollar su idea; y en 1858 construyó con recursos proporcionados por personas desinteresadas, un barco submarino que bautizó con el nombre de «Ictineo», el cual hizo pruebas particulares con buen resultado en aguas de Barcelona el año 1859, y oficiales al siguiente en el puerto de Alicante.

Según unos de los biógrafos de Monturiol, las pruebas del «Ictineo» fueron satisfactorias, no obstante lo cual, la idea de la navegación submarina fué abandonada por sué.

Monturiol había nacido en Figueras el 28 de Septiembre de 1819 y falleció el 6 del mismo mes del año 1885.

HERNANDO DE ACEVEDO.

EXPOSICION MINERA EN JAEN.

Trátase de celebrar en Jaen una Exposición minera, que se compondrá de las secciones siguientes:

1.ª Aparatos y sistemas para la investigación, explotación, extracción y transporte de minerales: desagüe, ventilación y alumbrado de las minas.

2.ª Productos minerales.—Muestras de minerales de todas clases, excepto los combustibles en bruto y preparados para la exportación. Colecciones de minerales clasificados sistemáticamente. Colecciones geológicas.—Combustibles minerales, carbones, hullas y lignitos en bruto ó preparados.

3.ª Piedras, mármoles, cales, arcillas, cementos materiales de construcción de ellos derivados.

4.ª Aguas minerales.

5.ª Industrias metalúrgicas, fundiciones en sus diversos sistemas, metales y productos derivados obtenidos.—Procedimientos industriales.

6.ª Planos de minas en explotación.—Proyectos gráficos de explotación de minas y fábricas para la obtención de los metales y productos derivados.—Estudios y memorias relativas al estado actual de la minería en la provincia y medios de su fomento y prosperidad.

SINDICATO FRUTERO

Sr. PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE...

Muy señor mío: Por más que arrecie la tormenta, no hay que temer; ya hemos llegado al puerto. Hace poco se decía de nosotros que no teníamos almacenes; después se ha dicho que deteníamos la carga, ¿en qué quedamos? Si no teníamos almacenes era porque nos conservábamos consecuentes á nuestro primer propósito, á nuestro propósito de siempre, al considerar que el mejor almacén para la uva era la bodega del vapor. Pero ahora resulta que los mismos que decían que no teníamos almacenes, dicen que alguna vez hemos sujetado la carga para determinado vapor. ¡Hablar de sujetar la carga los que no tienen otro oficio!

No hemos visto nada á esto semejante. No hemos visto hilvanar de tan absurda manera, mentira tras mentira y error tras error. Los barcos que se citan, el «Ino», por ejemplo, es uno de los barcos de más andar que visitan los puertos de Valencia y Dénia. Es un barco de tales condiciones que habiendo salido después del «Crown Price», llegó á vender en el mismo mercado y es un barco de tal reputación y en este sentido de tales méritos, que en estos momentos acaba de llegar y se han disputado tomar puesto en él los primeros cargadores.

Así por este orden podría decirse del «Turia», «Benita», «Cecilia» y

«Olimpia». Barcos que no han sido malos más que cuando el Sindicato ha embarcado en ellos. Pero nada decía de aquellos que cargaron en el «Granada», dejando de hacerlo en el «Jacinta».

De tal manera se prueba que una guerra apasionada y violenta es la que se hace contra nosotros, buena para gentes que están lejos de estos asuntos, risible y pequeña para los que están al tanto de ellos. Los que seguís esas campañas, los que pretendéis hacer cosas distintas de los intereses mercantiles y de los intereses del productor, denunciáis una equivocación muy grave y teneis poquísimo arte para presentar estas cuestiones. Queréis divorciar al productor, queréis crear obstruccionismos y dificultades á una gestión tan lícita como es la defensa de sus intereses y esa actitud os revela y dice lo que se puede esperar de vosotros.

No ha habido ni habrá nunca nada más injusto ni nada más censurable que lo que con nosotros se pretende hacer.

En una época donde la Asociación es lícita para todo el mundo, donde el Sindicato es la fórmula de redención de toda tiranía, proceda ya en el orden político del poder central y en el orden económico de los acaparamientos y monopolios; cuando de la cátedra del Ateneo de Madrid se viene á convertir en realidad las teorías allí expuestas y no se lleva más propósito que el noble y generoso de redimir una producción que estaba á punto de dejar de serlo; cuando á estos fines elevados se une el no menos sano propósito de unir los pueblos en un solo pensamiento; cuando de la cátedra se vá á la lucha cuerpo á cuerpo para hacer prácticos y reales esos principios; cuando no hay nada en todo eso que no revele con gran desinterés y un gran amor á esta provincia; cuando defendemos á los que nos ayudaron en esta labor con más actividad y más firmeza que la empleada en el ataque; cuando perdemos la salud en esta campaña; cuando vamos serenos á toda suerte de sacrificios; no hay nada más injusto, repetimos, que esas mal urdidas, pecaminosas y torpes maniobras que tienden á divorciarnos de la opinión y hacer más duro nuestro sacrificio.

Pero no desmayéis; todas esas luchas revelan vitalidad por nuestra parte, todos esos enconos suponen falta de medios para vencerlos y el resultado será siempre el que nos prometemos.

Los tiempos son prósperos y afortunados para nosotros, pero si no lo fueran, vendrían á cumplirse aquellas palabras que os anuncié algún día «en que solo, roto, deshecho, siendo objeto de bafa y de escarnio, pasaría triste y silencioso, llevando en la mano la bandera de la unión y de la armonía entre todos los productores».

Los que seguís al Sindicato, no temáis; los que tengáis dudas, apartaros de nuestro lado. El Reglamento os

Folleto de LA CRÓNICA

ORDENANZAS

MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

bien ó introducir alteraciones en líneas ó rasantes aprobadas siempre que con ello se amplie el ancho de las calles ó se suavicen sus pendientes; pero oyendo con anterioridad el dictamen del Arquitecto Municipal y siempre el de la Comisión de Ornato y Obras Públicas.

Elevada la propuesta á acuerdo se anunciará la variante en los periódicos oficiales para conocimiento de los interesados á quienes pueda afectar la reforma, notificándose no obstante administrativamente á los propietarios de las fincas colindantes, para que en el término de treinta días puedan presentar por escrito en la Secretaría, en la que estará de manifiesto el plano, las reclamaciones que estimen oportunas.

Si ningún dueño de finca reclama

se acerca de la modificación, quedará de hecho aprobado el acuerdo; pero si alguno ó algunos reclamaran, el Ayuntamiento, pidiendo nuevos informes facultativos, si lo creyere oportuno, aceptará ó negará la demanda.

Art. 501. Los planos de alineaciones y rasantes aprobados, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento ó en la oficina del Arquitecto Municipal donde quedarán archivados con objeto de que puedan verlos y examinarlos los dueños de cesas y directores facultativos de las construcciones.

Art. 502. Para que en dicha oficina técnica exista siempre el plano definitivamente aprobado, se harán por duplicado todos los planos de alineación, conservándose en dicha oficina un ejemplar legalmente autorizado con el sello del Ayuntamiento y firma del Alcalde, acompañado de un certificado del acuerdo de la aprobación definitiva.

Art. 503. Los propietarios que soliciten del Ayuntamiento que se les marque sobre el terreno la alineación de sus fincas, deberán elevar una instancia al Alcalde, acompañando un plano suscrito por facultativo legalmente autorizado, donde se indique el deslinde de la finca bajo la

responsabilidad legal del facultativo que le autorice. Esta instancia deberá pasar al Teniente Alcalde del distrito respectivo, el cual, de acuerdo con el Arquitecto Municipal, fijará el día y hora en que haya de tener efecto el replanteo de las líneas, notificándosele administrativamente y con veinticuatro horas de anticipación al dueño de la finca ó á su representante legalmente autorizado, para que éste á su vez lo haga á su facultativo.

Art. 504. El replanteo de la alineación sobre el terreno y el informe del Arquitecto Municipal describiendo dicho trazado, tendrán que despacharse forzosamente dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de presentación de la instancia.

Art. 505. Para verificar cualquiera alineación deberá estar el terreno libre de todo obstáculo que impida, ó estorbe su replanteo, y el facultativo del propietario tendrá perfectamente deslindeada la línea, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 503 debiendo marcarse en el terreno por el Arquitecto municipal con puntos ó referencias precisas é invariables la situación de las nuevas líneas así como las rasantes. Los facultativos que representen á los propietarios cuidarán de que se conserven hasta el re-

planteo de las líneas aprobadas, los puntos de las antiguas construcciones que sirvan á determinar con exactitud las superficies que por el Ayuntamiento hayan de apropiarse ó expropiarse.

Art. 506. Asistirán al acto del replanteo de alineación, como representantes del Ayuntamiento, el Teniente de Alcalde del distrito ó persona en quien delegue, y el Arquitecto Municipal; y por parte del solicitante, el dueño ó su apoderado y su facultativo, debiendo declararse desierto el acto y pagar nuevos derechos en el caso de que faltare cualquiera de estos dos últimos ó no estuviera el solar en las condiciones indicadas en el artículo anterior.

Art. 507. La medición y tasación del terreno que apropia ó expropie el Ayuntamiento á los propietarios, se hará por el Arquitecto Municipal y por el de estos, el cual de estar conforme, lo hará así constar en el acta que al efecto deberá levantarse de las operaciones practicadas á la cual se unirá un plano en escala del por 100 ó 1 por 50, donde se marcarán con tinta negra las líneas existentes, con azul las nuevas aprobadas, con aguada de carmin la superficie que el Ayuntamiento se apropia y con amarilla la que sea expropiada al dueño de la

finca. En el caso de desavenencia se seguirán los trámites que marca la ley de expropiación por causa de utilidad pública.

Art. 508. En virtud de lo que marca el artículo anterior, todas las apropiaciones ó expropiaciones que se verifiquen con motivo del replanteo de líneas aprobadas, se considerarán una vez que hayan obtenido la sanción legal del Ayuntamiento como de utilidad pública, y por tanto incluidas en la ley de expropiación forzosa vigente.

Art. 509. Los terrenos ocupados por los caminos de labores, veredas ó senderos que sean lindantes ó atraviesen por propiedad particular ó consten en las escrituras como servidumbres públicas, no se incluirán en las indemnizaciones.

Art. 510. Cuando se trate de carreteras, rondas ó paseos construidos con taludes laterales que los eleven sobre los terrenos colindantes, se considerará como propiedad del Municipio toda la base de dichos taludes más una berma inferior de 56 centímetros. Si la ronda carretera ó paseo, estuvieran abiertas en trinchera, se considerará del mismo modo como propiedad de la ciudad la cuneta, talud y anden superior de 56 centímetros, siempre que en uno y en otro

abre las puertas para salir á todas horas.

Entre nosotros no puede haber más que la fé y el entusiasmo; de esta fé y de este entusiasmo habeis dado tales pruebas, que os oitan con envidia la mayor parte de los pueblos de España.

Esos escritos insidiosos y tan torpes como insidiosos, no pueden hacer mella en quien mira más alto y responde en sus actos en lo pequeño y en lo grande á ideas elevadas de regeneración y de justicia, que tenéis la desdicha de no llegar á comprender.

Quedóse lejos la predicación y el discurso, hay que perseguir en sus madrigueras á aquellos que emplean la calumnia contra los que no tienen otras ideas más que la defensa de los intereses de la producción en general, aunque para esto sea necesario llegar al sacrificio de los intereses propios.

No os duela el presente, pensar en el porvenir, las dificultades mayores son estas que llevamos venidas. El embarque no es más que un accidente; habeis llegado á provocarnos dando á la publicidad vuestras pasiones y empleando medios que por lo injustos y por lo infundados son una pura quimera, que vosotros mejor que nosotros conocéis, y habeis firmado con esto el lazo de unión entre los productores, para que las distancias que pretendéis que nos separen, se hagan cada vez más profundas.

No sabeis más que destruir; no sabeis más que morder y hacer daño. Edificar... eso está ya muy lejos de vosotros.

Quitarnos el sitio, pero con fórmulas de mejoramiento para la producción; dar beneficios al que exporta, aliviar la angustiosa situación porque atraviesa el productor, y nosotros seremos los primeros en estar á vuestro lado.

Con destruir á los que hacen frente á estas empresas con un desprendimiento, que estais como todos en el deber de aplaudir, imposibilitando á que despues vengan otros á completar lo imperfecto de la primera obra, no hacéis nada admisible, no tenéis perdón. Cometéis la culpa más grande que ha podido cometerse, tan grande, que Dios jamás os la podrá perdonar.

Pero nó, no temais, si tuvimos cariño al Sindicato y á la Asociación, ésta se ha traducido hoy en la mayor fé y en el mayor entusiasmo.

De tal suerte estamos ligados á esta idea, que no cejaremos nunca en nuestros propósitos y que suceda lo que suceda, pase lo que pase, si hasta hoy llegamos á ser el agente más celoso de los intereses ligados con nosotros, y en esto habeis querido encontrar motivos de censura, de hoy en adelante la Asociación será más firme y con más actividad y más celo cumplirá uno por uno todos los puntos de su programa.

Confien, pues, los asociados al Sindicato que estas dificultades y aun mayores estaban ya previstas y que no nos separaremos en ningún tiempo ni en ninguna ocasión del cumplimiento exacto y fiel á los compromisos contraídos.

De Vd. afmo. S. S., SIXTO ESPINOSA. Almería 4 Septiembre 1901.

La conquista del vellocino.

El «divino» arte del toreo, como lo llaman algunos zurupetos vá de capa caída y apenas pasa día y sin que el telégrafo no traiga la desconsoladora noticia de que en tal ó cual plaza han tenido que recoger en una espuerta los «restos» de un espada, de un picador ó de un banderillero.

Eso revela que el toreo fino ha degenerado mucho como arte, ó que los de «puntas» se van parcatando de que aquí, como en política y literatura teatral, lo mejor es «pegar», no mangas, sino sendos envites.

Para muchos ilustres vagos, es una contrariedad que el toreo degenera tanto, porque allá en lo más recóndito de su mollera constituía una esperanza de mejores días, hoy que todas las puertas se cierran y sólo permanecen abiertas las del «ruedo».

Sabido es que en España será difícil crearse una posición brillante y desahogada por medio del trabajo; pero en cambio es lo más corriente una fortuna por medio de la política ó del toreo, sin más que «mover» el cuerpecito.

Claro es que, para lograr buen resultado, es menester «arrimarse»; pero á costa de sus costillas cualquiera se puede hacer célebre. Y no hay término medio: ó se muere de asco en un rincón cualquier talentado, ó se «revela» de improviso, cogiendo los trastos de matar y yéndose derecho al bulto.

Que lo empitona el bicho y lo «disgrega», tal día hizo un año; se le entierra muy aparatosamente, se le jalea por todo lo alto en los periódicos...

...y se acabó la presente historia; pero si sale con bien del arriesgo, si se «moja los dedos», ó mete el pincho hasta los gabilanes, «atracándose» de toros, ya está mi don Insignificante hecho un hombre, y á pocas corridas con suerte parece que le nacen espontáneamente los billetes de Banco en la cartera.

Así es que con tantas facilidades para medrar en esas arriesgadas profesiones, nuestros adolescentes se lanzan como fieras á la conquista del vellocino, y eso explica que haya tantos toreros, tantos políticos y tantos académicos, que son las profesiones más privilegiadas.

Ahora, si «se tuerce» la del toreo, solo quedarán las de la política y del género chico, en las cuales fundan sus más halagüeñas esperanzas los genios del porvenir.

Más de tres y más de cuatro ingenieros y doctores en Filosofía y Ciencias andan por ahí suspirando, con los oídos rotos, renegando del día en que se les ocurrió pisar por primera vez los claustros de la Universidad, al persuadirse de que si en vez de consagrarse al binomio de Newton ó á la teoría de las permutaciones, se hubiesen dedicado á la política, al teatro ó al toreo, hoy serían ministros, ponga por caso, ó libretistas de punta, ó sobresalientes de espada, con más libras esterlinas que el propio Chamberlain.

Pero la «erraron», y ahora andan comidos de gusanos, es decir, de usuarios, y sin tener donde caerse muertos.

ABEL IMART.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Campana nueva. De una carta de Londres fecha 31 de Agosto pasado, copiamos lo que sigue:

LIVERPOOL.—Miércoles último, se ofrecieron 7.680 barriles del «Ocellia», «Genevieve» y «Opal». Legítimas de 8½ á 15½, principalmente de 10½ á 11½.

Castizas. Muchas en mala condición y algunas casi por completo podridas de 9½ á 8½, mayoría de 2½ á 5½.

También se ofrecieron algunas partidas de Alhaurin, Alicante, Dénia y Lisboa de 3½ á 16½. Demanda regular.

Viñas, 4.900 barriles del «Tyne» y «Fabian» (parte de estas cargas no se descargaron á tiempo de ofrecer). Demanda floja. Castizas de 2½ á 7½. Mayoría de 2½ á 4½.

Legítimas 6½ á 11½. Mayoría 8½ á 9½. Barriles de Almería recibidos hasta hoy 61.925 en contra de 49.952 á igual fecha el año pasado.

GLASGOW.—Martes 27 del corriente se ofreció el cargo del «Freida Lehman», realizándose castizas de 5½ á 7½. Algunas legítimas de 8½ á 10½.

HULL.—Jueves 29 del corriente, 1.130 barriles del «Jenfeld». Castizas de 8½ á 7½ Legítimas de 9½ á 12½.

LONDRES.—El 28 y 30 del corriente, 3.613 barriles del «Alpha» y «Gravina». Castizas de 3½ á 12½. Legítimas de 8½ á 14½.

El cargo del «Salus» trasbordado en Cádiz por el «Arana», llegará aquí probablemente el 4 de Septiembre.

En general la castiza está ya llegando en mala condición y la legítima, sana, pero aún muy baja de color.

Confiamos que los precios mejorarán medida que la uva venga más sazonada y la época avanee.

Continuamos publicando la relación de los vapores salidos de nuestro puerto con cargamento de uva, para los mercados de Inglaterra.

La siguiente relación comienza desde el día 22 de Agosto anterior.

Día 22 de Agosto, vapor «Fabian», para Liverpool, con 3.563 barriles. Id. id. vapor «Cornbark», para Glasgow, con 4.033 id.

Id. id. vapor «Armourer», para Liverpool, con 1.005 id. Id. 25 id., vapor «Southgrove», para Bristol, con 3.060 id.

Id. id. vapor «Turia», para Liverpool, con 4.736 id. Id. 26 id. vapor «Campeador», para Londres, con 2.125 id.

Id. 27 id. vapor «Stromboli», para Glasgow, con 3.361 id. Id. 28 id. vapor «Smaland», para Liverpool, con 4.386 id.

Id. 29 id. vapor «Renwick», para Liverpool, con 4.235 id. Id. id. vapor «George Fischer», para Londres, con 4.094 id.

Idem vapor «Soto», para Liverpool, con 650 id. Idem 31: vapor «Benita», para Liverpool, con 2.134 id.

Día 1.º Septiembre: vapor «Olimpia», para Londres, con 3.495 id. Idem: vapor «Livorno», para Liverpool, con 4.316 id.

Idem 2.º vapor «Sapphire», para Hull y Newcastle, con 5.002 id. Idem: vapor «Veria», para Liverpool, con 1.381 id.

Y id. 3.º vapor «Balboa», para Londres, con 2.574 id. Los barriles embarcados hasta el día 19 de Agosto último, se elevan á la cantidad de 102.236 que unidos á los 54.150 que suman los exportados desde dicho día 19 de Agosto al 3 del corriente, hacen en junto 156.436 barriles salidos de Almería para los puertos de Inglaterra.

La carga tomada anteanoche en este puerto por los vapores que de él salieron, «Victoria» y «Swiltum», con destino á New-York y Hull, fué respectivamente de 5.000 y pico y 2.700.

Ayer estaba cargando para Liverpool el vapor «Emerald»; para Glasgow, el «Osiris»; para Hull el «Kund» y para Bristol el «Ino».

Ayer tarde entró en este puerto el vapor «Sofia», que hoy empezará á tomar carga para Liverpool directo.

El miércoles llegó á Liverpool el vapor «Smaland», cuya carga vendrá hoy en aquel mercado.

Esta tarde es esperado en Almería el vapor «Arthur», para Londres. Además las noticias que con referencia á una carta de Londres, y en lo concerniente á precios, publicamos, telegramas de Liverpool recibidos ayer en Almería, confirman la tendencia á la baja en los precios en los mercados ingleses.

En el de Liverpool los precios predominantes ayer eran los que siguen: Legítima inmadura, de 5½ á 10½; mayoría de 7½ á 8½; barril cilíndrico, de 9½ á 12½; castiza de 1½ á 5½; mayoría 3½ á 4½.

Fiscal. Despues de haber estado una temporada en esta capital, ayer marchó á Palma de Mallorca el Fiscal de aquella Audiencia, nuestro paisano D. Francisco Iribarne.

Visita á Salmerón. Ayer tarde fuéron á Alhama, el Alcalde Sr. Muñoz, los concejales señores Granados y Bargas Tamarit y el Secretario Sr. Traguito, con objeto de hacer una visita en nombre del Ayuntamiento, al elocuente orador y eminente hombre público, nuestro paisano D. Nicolás Salmerón y Alonso, que se encuentra desde hace días en la hermosa finca que posee en dicho pueblo.

Patentes de invención. Por el ministerio de Agricultura é Industrias se han concedido las siguientes patentes de invención: Gerges Lakhovskiy, por 20 años, por un sistema perfeccionado de tirafondo y sus aplicaciones industriales.

Gregorio Guerrero y Laplaza y José Micó y Gonzalez, por 20 años, por un nuevo procedimiento de construcción de muelles en hueco. Ricardo Valeiras, por 20 años, por un aparato salvavidas aplicable á los tranvías eléctricos.

Ramon Llern y Colomer y Reimundo Martinez Vaca, por 20 años, por un salvavidas del electro-mecánico. Carl Emil Fiedler, por 20 años, por una nueva citara.

Mr. Jhon Dixon Gibles, por 10 años, por un sistema de mecheros de lámpara de hidrocarburos líquidos con llama azul para alumbrado y calefacción.

Capellanía de San Pedro. El Delegado de Capellanías de esta capital, cita, llama y emplaza á los encargados del patronato activo y á los interesados en el pasivo y á cuantos se crean con derecho á la comunión de bienes de la Capellanía fundada en la Iglesia de San Pedro de esta ciudad, por el presbítero D. Pedro Ignacio Soriano Perez en el año de 1.708, para que hasta el día 13 del actual concurran á ejercitar sus respectivos derechos, bajo el apercibimiento que de no presentarse, se continuará el expediente instructivo, y pasarán todos por lo que en él se resuelva.

La ortografía.... En la mayoría de los carros de la basura se ven letreros que además de resultar un adeseño por su mala colocación, tienen muchas faltas de ortografía que dicen bastante mal de una capital culta.

Hemos visto varios en los que se lee: «Lipiesia pública», y en otros: «Limpiesia Pu-Blica»; lo que debe quitarse en beneficio de Almería, pues no hablarán muy bien de ésta, los forasteros que nos visiten.

También en muchas calles existen letreros que son una vergüenza por lo mal escritos y la falta de gusto en su colocación.

Barómetro «anticipado». Ha construido el profesor Gates un aparato para predecir las alteraciones atmosféricas antes de que el barómetro las señale.

El aparato registra automáticamente el estado eléctrico del aire á diferentes alturas y está entlazado con una pequeña cometa ó globo. Produce la lluvia cuando se encuentran y mezclan masas de aire húmedo nubes cargadas de electricidad de nombre contrario.

Si las cargas de esas masas son extraordinariamente grandes, sobrevienen los relámpagos y truenos. La electricidad produce asimismo humadad en el punto preciso donde cae la lluvia. El profesor Gates ilustra con experimentos todos estos efectos.

Discurso. En nuestro número de mañana publicaremos el discurso que leyó en los últimos Juegos Florales celebrados por el Círculo Literario, el Presidente de esta Sociedad nuestro amigo D. Antonio Rubio.

Sirva de ejemplo. Por la Alcaldía se han dado las oportunas órdenes á fin de que, antes que empiecen los temporales de agua, se proceda á la reparación del camino que conduce á la estación del ferrocarril, con el fin de que no se interrumpa ni dificulte el frecuente tránsito de viajeros y mercancias.

Las anteriores líneas pertenecen á nuestro colega «El Semanario de Cabra» y deben servir de ejemplo á nuestra autoridad local.

Abono para la ópera. Hasta ahora, las familias abonadas á palcos y plateas para la próxima temporada de ópera italiana, en el coliseo de los Boulevares, son las siguientes:

De D. Bernabé Gomez, de D. Juan M.º Lopez, de D. Emilio Perez, de don Guillermo Meier, Sras. de Santa Pau, de D. Manuel Gonzalez Tamarit, de D. Guillermo Lopez Rull, de D. Ramón Orozco, de D. Jerónimo Abad, de D. Miguel Garcia Lopez, de don Mariano Zamora y de D. Luis Fernandez.

De butacas hay abonadas las siguientes: D. Francisco Calderón, D. Manuel Fernandez Lopez, D. Horacio Perez del Villar, D. Miguel M. Cruz, doña Concepción Lardiez, D. Vicente Abad, D. José Moreno Bueso, D. Carlos Jimenez Orozco, D. Pascual Roba, don Emilio Perez Cano, D. Juan Gasull, D. Manuel Balver, D. Baldomero Perez, D. Fernando Almansa, D. José Domenech, D. Julio y D. David Estevan, D. Juan Oña, D. José Rumí, don Diego Godoy, D. Juan Cassinello, don Manuel Oña, D. Ramón Matienzo, don Enrique Calderón, D. José Sidrach y D. Francisco Rivas.

A juzgar por este resultado, en los pocos días en que el abono está abierto, es de esperar que este sea numeroso para el comienzo de la temporada.

Vacantes. La «Gaceta» ha anunciado las vacantes de las plazas de contadores de fondos municipales de Baena (Córdoba), Alcalá la Real (Jaén) y Velez Málaga (Málaga).

El término para solicitar dichas plazas es el de treinta días. También ha anunciado la «Gaceta» las vacantes de dos plazas del cuerpo de ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

De Hacienda. La recaudación por todos conceptos durante el mes de Agosto último se ha elevado á 80.863.922 pesetas, la que, comparada con la de igual mes de 1900, que ascendió á 78.838.666 pesetas, arroja una diferencia de mayor rendimiento, en favor de año actual, de 12.031.256 pesetas.

Abuso intolerable. En toda capital donde se respeta al público, y se guardan á éste las debidas consideraciones, amen de cumplirse y observarse las ordenanzas municipales, frenos de muchos abusos y transgresiones, en verdad que la vida es un paraíso y no hay motivo para que nadie se queje.

Al hacer los trazados de las calles en una población, el Arquitecto ó Arquitectos encargados de este trabajo, tienen en cuenta que el transeunte no debe equipararse con los vehículos y caballerías, y de ahí que piensen en la instalación de aceras, resguardadas «única y exclusivamente» al público.

En Almería sucede lo contrario; existen aceras, si, pero estas sirven indistintamente á caballerías y transeuntes; es decir que por ellas van y en ellas se paran burros, caballos, mulos y cabras, mientras el público tiene que transitar por el arreo.

Semejante abuso es antiquísimo, y sin embargo de las escitaciones de la prensa para que se evite, lo mismo que otros muchos que se consien-

ten á ciencia y conciencia de todos, las autoridades se hacen las sordas, y no hay fuerza humana que pueda conseguir desterrarlas.

Eso de atar las caballerías á las reses de las casas, será muy cómodo para los arrieros, pero es molesto en alto grado para el transeunte. Si esto ocurriera en otra capital menos «liberal» que la nuestra, las multas y castigos lloverían sobre los que semejante transgresión cometieran.

Pero aquí viven aquellos en la impunidad, las autoridades no hacen porque se cumplan sus mandatos, y cuando cualquier transeunte en vista del abuso trata de buscar un agente del municipio para que evite y castigue lo que se prohíbe en las ordenanzas del Ayuntamiento no encuentra uno para un remedio.

¡Qué hermosa es la libertad!

Piomo y plata. Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de piomo es de 67 reales 25 céntimos y el de la onza de plata 15 reales.

Fiestas en Monserrat. Este año se celebrarán con gran solemnidad las fiestas de Monserrat. Mañana á las 8 y 1/2 de la noche, se quemarán unos bonitos fuegos artificiales por los pirotécnicos de Almería.

El día 8 á las 10 de la mañana, se verificará la solemne Misa con orquesta y sermón, en la que predicará el joven é ilustrado presbítero don Juan Briones. Por la tarde del mismo día á las 5, saldrá en procesión solemne Ntra. Sra. de Monserrat, recorriendo la carrera de costumbre, con asistencia de las autoridades y la banda de música.

Peanon robado. Ayer tarde se recibió en esta capital la noticia de haber sido robado el peaton que conduce la correspondencia desde Granada á la estación de Moreda.

Pocos son los detalles que se tienen, pero sábase que el peaton indicado Manuel Perez (a) Manolillo, salió el martes último de Granada á las 11 de la noche, y en las primeras horas de la mañana del miércoles fué sorprendido por dos hombres desconocidos, que despues de intimarle á que les entregara la correspondencia y en vista de la negativa, la emprendieron á palos con el peaton, dejándolo en mal estado, momento que aprovecharon para apoderarse de los certificados y valores que el infeliz peaton conducía.

La Guardia civil ha salido en busca de los malhechores.

Colegio de Jesús-Maestro. No habiéndose terminado las obras que se están llevando á cabo en el grandioso edificio donde ha de instalarse el Colegio de Jesús-Maestro en la plaza de Flores núm. 5, provisionalmente quedan establecidas las clases de primera enseñanza en locales apropiados del suntuoso palacio del antiguo colegio de Jesús, teniendo la entrada por la calle de Elvira número 7.

Detención. La Guardia civil ha detenido en el sitio llamado Almezara, término de Turrillas, á José Gomez Beltran, autor del hurto de diez quintales de esparto, de propiedad particular.

Um abogado. Estando bañándose en el balneario de San Bernardo, de Cartagena, un joven llamado D. Pedro Fernandez, fué acometido de un accidente, yéndose á fondo, siendo inútiles los auxilios que se le prestaron.

Dicho joven era natural de Velez-Rubio de 22 años, y estaba de dependiente en el establecimiento de tejidos del Sr. Llagostera, de aquella ciudad.

Correspondencia. En armonía con la circular últimamente dictada por la Dirección General de Correos, desde primeros del corriente se considerará como no franqueada toda la correspondencia que lleve sellos de emisiones anteriores á la de 1.º de Enero próximo pasado.

Accidente. Ayer al medio día ocurrió en la estación del ferrocarril minero de Sierra-Alhambilla, un lamentable accidente que no tuvo las consecuencias que al principio se creyeron.

Estaban varios trabajadores trasladando de sitio algunos vagones, cuando acertó á pasar entre dos coches un sugeto llamado Ignacio Andujar Belmonte; con tan poca oportunidad lo hizo, que los dos vagones lo cogieron, produciéndole una grave contusión en el pecho que le fué curada en el Hospital por el practicante de guardia Sr. Oña Carrasco.

Es digno de verse la partida de estores en tul y caña mazo bordado en diferentes colores que ha traído en su última expedición D. Clemente Lorenzo, dueño del establecimiento de muebles Glorista de

San Pedro, los que puede oeder á un 5 por 100 menos que en Madrid y Barcelona.

De buen resultado

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapu, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.

Lo mejor para lagrimeo y debilidad de la vista cansada, Agua Colonia de O-riva mezclada con agua.

Demostrado por la experiencia.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Satz de Carlos. Pídanse siempre Elixir Satz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes.

Tomó V. café? IPUM!

De venta en cafés y ultramarinos. Los pedidos á E. LAMOLLA.-LÉ.RIDA. Se necesita comisionista que represente á esta casa en la capital y que viaje toda la provincia.

Consulta médica

D. Ramón Fernandez Viruega, médico Forense, establece consulta de 12 á 3 en su despacho Paseo del Príncipe 36, principal, todos los días, excepto los de fiesta y los juéves y sábados espaciales en las enfermedades propias de la mujer.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

VAPORES FRUTEROS



PARA BRISTOL DIRECTO. El acreditado y rápido vapor

se encuentra en puerto á la carga con hueco para 1.500 á 2.000 barriles.

DIRECTO PARA LONDRES

El vapor de gran marcha y excelente condiciones

ARTHUR,

llegará á este puerto el viénes 6 del corriente con hueco para 2.500 á 3.000 barriles.

Para Liverpool directo

El acreditado y rápido vapor es paño!

SCOFIA,

de la acreditada «línea La Flecha» llegará á este puerto el día 5 del corriente con hueco para 3.000 barriles.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El rápido y magnífico vapor

WIMBEL,

llegará á este puerto fijamente el sábado 7 del corriente con hueco para 4.000 barriles.

Correos franceses.

PARA NEW YORK DIRECTO.

El magnífico vapor correo

NEUSTRIA,

llegará á este puerto el día 14 de Septiembre próximo con hueco de 4.000 barriles y saldrá fijamente el mismo día directo para New York.

A este vapor seguirán con destino á New York los abajo expresados:

- ORINON el 18 de Septiembre. PATRIA el 28 de id. SICILIA el 10 de Octubre. BRITANNIA el 14 del mismo. SCOTIA el 30 de id. Para informes y huecos, R. Castellanos, Arsenal 2.



VAPORES FRUTEROS de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA GLASGOW DIRECTO. El vapor «Osiris» de la línea de Bruce, se encuentra en puerto cargando para Glasgow directo.

PARA LIVERPOOL DIRECTO. Vapor «Smerald», de la línea Gem, se encuentra en puerto á la carga.

PARA HULL DIRECTO. El vapor «Knud», se encuentra en este puerto cargando para Hull

El «Bonta» cargará el 7 del corriente y saldrá para Londres.

El vapor «Helen» cargará directo para Liverpool el 9 Setiembre.



PARA NEW-YORK DIRECTO. El vapor de gran velocidad

CITTA MESSINA

llegará á este puerto el 8 de Setiembre.

Para informes y hueco, á su agente

JOSE GONZALEZ CANET.

Vapores de Macandro.



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool PARA LONDRES.

El «Cortés» cargará el 9 del corriente, saliendo el mismo día.

El «Cid», recientemente construido, hará su primer viaje, saliendo de esta el 14.

PARA HAMBURGO.

El ALVARADO llegará el 5 de Setiembre, saliendo el mismo día para su destino.

El «Pinzón» cargará hácia el 15 con dicho destino. Consignatarios, Spencer y Roda.



Vapor «El Fomento» SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles. De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallert. Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Juan J. Roura, Paseo Aduana 25.



DE FABRA

Desde San Sebastian. Madrid 5, 9.

La Reina Regente ha firmado los decretos creando tribunales de honor para el personal de las Universidades é Institutos; nombrando presidente de sección de la sección de la Audiencia de Madrid á D. Alvaro Becerra del Toro, conmutando la pena de cadena perpetua impuesta por la Audiencia de Almería á Nicolás Suero y

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

VICHY-HÓPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. Las eminencias médicas recomiendan su uso. VICHY-GRAND GRILLE, para las enfermedades del hígado. Cada botella lleva un disco VICHY-ETAT. VICHY-CÉLESTINS, vias urinarias (arenillas, dia betes, gota, reuma, etc.) No fiarse de imitación. Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL. AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe núm. 10.

otros; nombrando vocal de la comisión de reformas sociales al exministro D. Eduardo Dato; disponiendo que vuelva al servicio de la enseñanza D. Juan Jusén, catedrático recientemente jubilado de la Universidad de Valencia; disponiendo la forma en que han de hacerse los estudios del doctorado en la facultad de filosofía y letras; concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Luis Mackena; disponiendo que pase á la sección de reserva el jefe de la misma graduación D. Juan Sevilla.

Resolviendo competencias surgidas entre las autoridades judiciales y los gobernadores de Baleares, Jaen, Málaga, Zaragoza, Barcelona, Alava, Zamora, Canarias, Tarragona, Granada y Santander y resolviendo un recurso de queja de la Audiencia de la Coruña, contra el cónsul de España en Lisboa acerca de la testamentaria de Francisco Rodigos.

La cuestión franco-turca (A las 10.)

La prensa rusa hace constar que en las actuales divergencias franco-turcas, la culpa de lo que ocurre no puede atribuirse al Sultán, sabiendo que este se halla entregado á favoritos y camarillas, que son los verdaderos responsables de cuanto sucede.

Terminación de fiestas religiosas. (A las 11.)

Las fiestas religiosas de Saint Pol de Leon han terminado enviando un mensaje de adhesión á León XIII. Todos los preladados han regresado á las diócesis respectivas.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Visita. Madrid 5, 14.

Dicen de San Sebastian que la Regente ha estado hoy á bordo de la corbeta alemana «Steinj», girando una visita. Fué obsequiada por los marinos germánicos.

El conflicto franco-turco. (A las 15.)

Comunican de Paris que aquel Gobierno ha acordado enviar á Constantinopla tres acorazados que saldrán en breve de las costas de Francia.

Gravísima. (A las 15'25.)

Se encuentra gravísima la Emperatriz Eugenia. Llegada de Villanueva. (A las 16.)

Ha llegado á Madrid el ministro de Agricultura señor Villanueva, el cual conferenció con el Sr. Sagasta.

Recepción. (A las 16'45.)

Dicen de San Sebastian que el Ayuntamiento de aquella capital proyecta celebrar una recepción el próximo lunes en honor de los marinos alemanes.

La Emperatriz Eugenia. (A las 17.)

Nuevas noticias recibidas, acusan haber aumentado la gravedad de la Emperatriz Eugenia.

A Zaragoza. (A las 18.)

Ha salido de San Sebastian para Zaragoza el Sr. Paraiso.

Table with 2 columns: Description and Price. BOLSA. 4 por 100 interior, 72-25. 4 por 100 exterior, 72-15. 4 por 100 amortizable, 00-00. Londres á la vista, 35-28. París á la vista, 39-95.

Agitación desmentida. (A las 20.)

El gobierno desmiente de un modo terminante la existencia de agitación carlista en Cataluña.

El Sr. Urzais. (A las 21.)

Ha regresado á esta corte el Sr. Urzais, el cual se concretará únicamente á poner en práctica el programa económico que presentó á las Cortes.

Disolución. (A las 21'30.)

El Gobierno francés ha disuelto el cuerpo de policía turca que hace tiempo venía sosteniendo.

Arbitraje. (A las 22.)

Asegúrase que la cuestión pendiente entre Colombia y Venezuela, será sometida en breve al arbitraje de los Estados Unidos.

Balneario «El Recreo»

Desde el día 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Table with 2 columns: Item and Price. Uno. Ptas. 0'15. Ocho tarjetas. > 1. Habitación por abono, sin gabinete. > 1. Con idem. > 1,50. Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.

HOTEL TORTOSA.

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de hacer reformas quedando á la altura de los mejores de su clase con gran aumento de habitaciones todas exteriores y del mejor gusto amuebladas, con todas las exigencias modernas conocidas hasta el día, habitaciones y comedores espaciosos y reservados para familias, salones de recreo, piano, baños, lectura, etc.

Su dueño Apolonio Romero, tiene el gusto de ofrecerlo á su numerosa y escogida clientela y al público en general.

Así también desde hoy un servicio á todas horas del día y noche por cubiertos y raciones dentro del establecimiento y á domicilio, todo á precios módicos. Se sirven bodas, bautizos y banquetes, abono de cubiertos por temporadas. Cocina española y francesa, gran surtido en fiambres y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, único en su clase en Almería.

JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

ESPI Y NAVARRO DE MONOVAR (ALICANTE).

Cosecheros y almacenistas de vinos corrientes blancos y tintos.

Agente en Almería, Francisco Cruz Ferrer, Reina 9.

Ingenieros Industriales.

Academia Central para alumnos internos y externos.—Plaza de la Universidad, 3. Barcelona. La carrera de Ingeniero Industrial es la que ofrece mejor porvenir y no es más cara que cualquiera de las universitarias siguiendo el plan adoptado en esta academia.

La Escuela de Barcelona por hallarse en la región más industrial de España ofrece la ventaja para los que en ella hagan sus estudios, de visitar con frecuencia fábricas y talleres adquiriendo así además de los conocimientos prácticos tan indispensables en esta profesión mayores facilidades para obtener colocación inmediata.

Pídanse detalles y condiciones al Director de este centro.

ESCUELA DE ARTES É INDUSTRIAS DE ALMERIA.

Desde el día 1.º de Septiembre de ocho á nueve de la noche queda abierta la matrícula para el próximo curso en la Secretaría de este establecimiento.

Interesante.

La antigua tienda de los lienzos que estuvo instalada por muchos años en la calle de Granada, ha dos años se trasladó y permanece en la Puerta de Purchena y Ramba del Obispo Orberá número 5.

Esta acreditada casa ofrece al público un extenso surtido de géneros para señoras y caballeros y la especialidad de la casa en los ósebras lienzos, lona para butacas, zapatillas y barcos, telas para pantalones, lienzos para colchones y catres, trapos de cocina y géneros para la fabricación de alpargatas, todo á precio fijo. Ropas hechas y á la medida, satenes á 3 perras gordas. Baratura permanente y sin competencia. Visítad dicho establecimiento y seréis complacidos.

NO EQUIVOCARSE. Puerta de Purchena y Ramba del Obispo Orberá núm. 5, al lado de la posada del Príncipe.

Tomás Morrison y C.º Id.

Calle de Pescadores Grandes almacenes de hierros y aceros.

- Sulfato de cobre. Duelas de Roble. Madera Pin-Roble. Varas de Adelfa. Alambre galvanizado Belga. Cementos y cales. Básculas y puentes-básculas. Herramientas de todas clases. Tubería de hierro y plomo. Chapas de zinc y hojalata. Ejes y cañoneras. Carburo de calcio. Herraduras y clavos. Albayaldes y Minies. Alambres espinos para cercas.

PRECIOS ECONOMICOS ALMERIA. IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tee. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

"LA VASCO-NAVARRA."

Compañía de seguros á prima fija
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSOLIDADA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13.—ALMERIA

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 12.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano. Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

"ESTOMACALINA"

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparareis.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias,

Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.

SE ALQUILA.
Un local en la calle de Alvaro 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, Informas. Idm.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumaterápico de AGUAS AZOADAS, abierto todo el año para administrar las inhalaciones de NITRÓGENO y de OXÍGENO, puros ó mezclados á sustancias balsámicas y antisépticas. Sustituyen con ventaja á las aguas naturales Panticosa, La Aliseda, Urtemaya y Tolox, en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho, estómago, hígado y matriz. Son prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, flujos y menstruación dolorosa.

Médico-director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUÉBENSE

ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE

LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en las buenas farmacias.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinaza y toda clase de aparatos para quebraduras.

Paseo del Príncipe 25.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

En Almería, Sres. Vivas Perez y Fernandez.

ECONOMIA DEL 25 POR 100 DE CARBON

Invención del «KOLE-SPAR.»

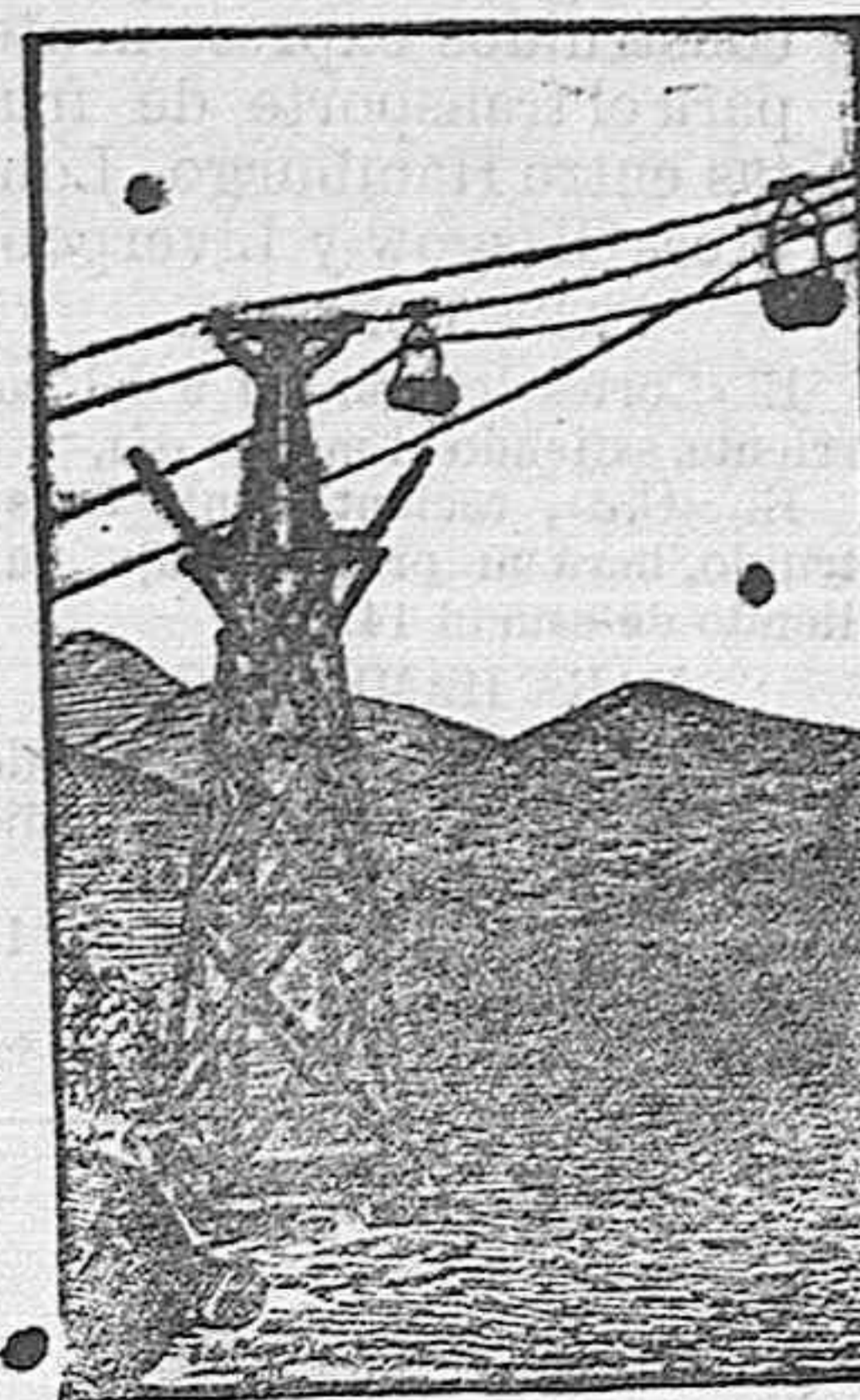
DESCUBRIMIENTO

Producto químico para economizar el 25 por 100 del consumo ordinario de carbón. Se vende en botes de lata con cierre automático. Un bote con «Kole Spar» bastante para preparar una tonelada (1.000 kilogramos) de carbón, pesetas 1,50 en la localidad, por ferro-carril franco de porte á estación de destino, 1 bote, 2,25 pesetas; 3,50 ptas., 2 botes. Pedidos á Juan José Moya, calle Real 48, Almería.

LA "FAJA ELECTRICA"

Con privilegio de invención por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atroñas, corea, deben usar la FAJA ELECTRICA, que les asegure la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse enganar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRICA. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Carrretas 19, pral., MADRID, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.



Sociedad franco-española DE TRAFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOS

CAPITAL: 800.000 FRANCOS
Fábrica en Bilbao (Erandio)
TRANVIAS AEREOS
planos inclinados, transmisiones por cables
JABLES DE ACERO
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.
APARATO DE ENGANCHE
todas pendientes, con privilegio
ALAMBRES.

galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos completos.
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

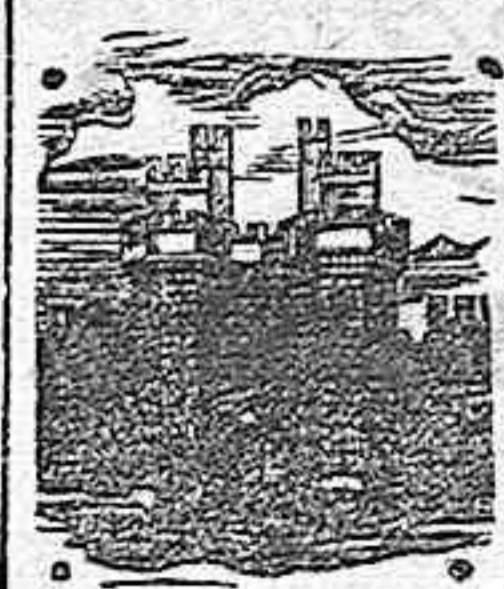
Apartado 87.
Telegramas: CABLES; Desierto Erandio.

LABORATORIO QUIMICO DOCIMÁSTICO

DE LOS SEÑORES

D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en Farmacia y D. Antonio Falces Perez, capataz facultativo de Minas
Calle de San Pedro num. 7, Cuevas.

Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc.
Se remite tarifa de precios á solicitud de los interesados.
Dirección telegráfica: Laboratorio, Cuevas.



LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por lasley e fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Ofeinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER
101 Chespside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ 23, MADRID
Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 20.